

# Política de Ejecución de Órdenes

Tradomart SV. Ltd.

Agosto de 2018

Restricción de Propiedad:

Este documento controlado es propiedad de Tradomart SV Ltd. Está prohibido cualquier divulgación, reproducción o transmisión a personas no autorizadas sin el permiso previo por escrito de Tradomart SV Ltd.

## INFORMACIÓN LEGAL

Tradomart SV Ltd. es una empresa constituida de acuerdo con las leyes de San Vicente y las Granadinas con número de registro 23071 IBC 2015 con sede en Shamrock Lodge, Murray Road, San Vicente y las Granadinas, Kingstown, y que presta servicios de inversión y auxiliares (en adelante, la "Compañía") a sus Clientes a través de la plataforma de operaciones. Para más información, visite [www.forexmart.com](http://www.forexmart.com).

## INTRODUCCIÓN

La Compañía establece esta Política para tomar todas las medidas razonables para lograr el mejor resultado posible para sus Clientes, ya sea al ejecutar las órdenes del Cliente o al recibir y transmitir órdenes de ejecución en relación con instrumentos financieros, o cuando den órdenes de ejecución a otras entidades como consecuencia de decisiones adoptadas por la Compañía con respecto a la negociación de instrumentos financieros en nombre del Cliente.

La Compañía ha establecido su Política de Ejecución de Órdenes (en adelante, la "Política").

La Compañía proporciona en este documento un resumen de la Política que mantiene con el fin de establecer una descripción general sobre cómo la Compañía obtendrá la mejor ejecución para sus Clientes y para proporcionar información adecuada a sus Clientes sobre su Política.

## ALCANCE DE LA POLÍTICA

3.1. La Política se aplica a todos los directores de la Compañía, empleados, cualquier persona relacionada directa o indirectamente con la Compañía (en adelante, "personas relacionadas") y se refiere a todas las interacciones con todos los Clientes.

3.2. La Política forma parte de los Términos y Condiciones de la Compañía (en adelante, el Acuerdo). Por lo tanto, al celebrar el Acuerdo con la Compañía, el Cliente también acepta la Política relacionada con los instrumentos financieros proporcionados por la Compañía, cuyas especificaciones contractuales están disponibles en línea en [www.forexmart.com](http://www.forexmart.com) (en lo sucesivo, "instrumentos financieros").

3.3. Esta Política se aplica cuando se realizan transacciones con el Cliente para los instrumentos financieros proporcionados por la Compañía. Los instrumentos financieros proporcionados por la Compañía son contratos por diferencia; depende de la Compañía decidir qué tipos de instrumentos financieros proporcionar y publicar los precios a los que se pueden negociar. La Compañía, a través de su(s) plataforma(s) de negociación, proporciona al Cliente precios en tiempo real, "cotizaciones", junto con un análisis de los volúmenes disponibles ("profundidad del mercado") recibidos de sus proveedores de liquidez externos. La Compañía es siempre la contraparte (o principal) de cada operación; por lo tanto, si el Cliente decide abrir una posición en un instrumento financiero con la Compañía, entonces esa posición abierta puede cerrarse con la Compañía.

3.4. Si la Compañía clasifica al Cliente como una contraparte elegible, esta Política no se aplicará al Cliente respectivo.

## **DEFINICIONES DEL TIPO DE ORDEN**

Existen diferentes tipos de órdenes:

- Buy Stop: orden para comprar a un precio específico ("stop price") que es más alto que el precio actual del mercado.
- Sell Stop: orden para vender a un precio específico ("stop price") que es más bajo que el precio actual del mercado.
- Buy Limit: orden para comprar a un precio específico ("limit price") que es más bajo que el precio de mercado actual.
- Buy Limit: orden para comprar a un precio específico ("limit price") que es más alto que el precio actual del mercado.
- Stop Loss: orden que se puede adjuntar a una posición ya abierta para cerrar una posición a un precio específico ("precio de Stop Loss"). Se puede utilizar un "stop loss" para minimizar las pérdidas.
- Take Profit: orden que se puede adjuntar a una posición ya abierta para cerrar una posición a un precio específico ("el precio de Take Profit"). Se puede utilizar un "take profit" para asegurar ganancias.

## **ELEMENTOS DE EJECUCIÓN DE ÓRDENES**

**5.1. Precios:** La Compañía genera sus propios precios negociables basados en datos de precios de algunos de los principales proveedores de liquidez y proveedores de precios independientes del mundo. La principal forma en que la Compañía se asegurará de que el Cliente reciba la mejor ejecución será asegurarse de que el cálculo del spread "bid" y "ask" se haga con referencia a una gama de proveedores de precios subyacentes y fuentes de datos. La Compañía revisa los precios de sus proveedores independientes al menos una vez al año para garantizar que se ofrezcan precios justos y competitivos.

**5.2. Recotización:** esta es la práctica de proporcionar una cotización secundaria al Cliente después de que se ha enviado una "orden instantánea"; el Cliente debe aceptar esta cotización antes de que se ejecute la orden. La Compañía volverá a cotizar "órdenes instantáneas" si el precio solicitado inicialmente por el Cliente no está disponible. La cotización secundaria proporcionada al Cliente es el siguiente precio disponible recibido por la Compañía de sus proveedores de liquidez externos. La Compañía no vuelve a cotizar "órdenes pendientes".

**5.3. Slippage:** en el momento en que se envía una orden para su ejecución, el precio específico solicitado por el Cliente puede no estar disponible; por lo tanto, la orden se ejecutará cerca o varios pips del precio solicitado por el Cliente. Si el precio de ejecución es mejor que el precio solicitado por el Cliente, se denomina "slippage positivo". Por el contrario, si el precio de ejecución es peor que el precio solicitado por el Cliente, se denomina "slippage negativo". Tenga en cuenta que el "slippage" es una práctica de mercado normal y una característica habitual de los mercados de divisas en condiciones\* tales como liquidez y volatilidad debido a anuncios de noticias, eventos económicos y aperturas de mercado. El software de ejecución automatizada de la Compañía no opera en base a ningún parámetro individual relacionado con la ejecución de órdenes a través de las cuentas de ningún Cliente específico.

**5.4. Parcialmente completada (Partial Fill):** esta es la práctica de ejecutar una orden en partes si no hay suficiente liquidez en el mercado en ese momento para completar la orden en su totalidad a un precio específico. Las órdenes parcialmente completadas se pueden ejecutar a precios diferentes.

**5.5 Comisión:** al Cliente se le cobrará una comisión cuando opere en algunos tipos de instrumentos financieros. Puede encontrar más información en [www.forexmart.com](http://www.forexmart.com)

**5.6 Margen:** en el contexto de [www.forexmart.com](http://www.forexmart.com), se le cobrará a los Clientes un margen por par de divisas.

**\* Tenga en cuenta que esta no es una lista completa.**

## **TIPO DE EJECUCIÓN DE ORDEN**

### **ÓRDENES INSTANTÁNEAS**

**6.1. Orden Instantánea:** orden para comprar o vender al precio de "ask" o "bid" (respectivamente) como aparece en el flujo de cotizaciones al momento que el Cliente presente la ejecución de orden.

### **ÓRDENES PENDIENTES:**

**6.2. Órdenes de Stop:** orden para comprar o vender una vez que el mercado alcance el "stop price". Una vez que el mercado alcance el "stop price", se activa la "orden de stop" y se trata como una "orden de mercado"

\* Si la "orden de stop" no se activa, permanecerá en el sistema hasta una

fecha posterior sujeta a las condiciones descritas en la sección “Válida hasta su cancelación”. Para más información, visite nuestro sitio web.

**6.3. Stop Loss:** orden para minimizar las pérdidas. Una vez que el mercado alcance el precio de “stop loss”, se activa la orden y se trata como una “orden de mercado”. Si el “stop loss” no se activa, permanecerá en el sistema hasta una posterior fecha. Para más información, visite nuestro sitio web.

**6.4. Orden de mercado:** orden para comprar o vender al precio actual del mercado disponible. El sistema agrega automáticamente el volumen recibido de terceros proveedores de liquidez y ejecuta la “orden de mercado” a precio medio ponderado por volumen (VWAP), que es el mejor precio disponible y medio al momento de la ejecución. Una vez que la “orden de mercado” se active, debe estar sujeta a las condiciones descritas en la sección “Válida hasta su cancelación”.

**Válida hasta su cancelación (“GTC”) (=Expiry):** ajuste de hora que el Cliente puede aplicar a “órdenes pendientes”. El Cliente puede elegir una fecha específica en el futuro hasta la cual la orden puede permanecer activa y pendiente de ejecución; si la orden no se activa durante ese período, se eliminará del sistema.

**6.5. Órdenes de Límite:** orden para comprar o vender una vez que el mercado alcance el “precio de límite”. Cuando esto suceda, se activa la “orden de límite” y se ejecuta al “precio de límite” o mejor. Si la “orden de límite” no se activa, debe permanecer dentro del sistema hasta una fecha posterior sujeta a las condiciones descritas en la sección “Válida hasta su cancelación”. Para más información, visite nuestro sitio web.

**6.6. Take Profit:** orden para asegurar ganancias. Una vez que el mercado alcanza el “precio del take profit”, se activa la orden y se trata como una “orden de límite”. Si la “orden de take profit” no se activa, debe permanecer en el sistema hasta una fecha posterior. Para más información, visite nuestro sitio web.

**6.7. Modificación/cancelación de la orden pendiente:** el Cliente puede modificar/cancelar una “orden pendiente” si el mercado no alcanza el nivel del precio especificado por el Cliente. **6.8. NOTA:** La mayoría de las órdenes se ejecutan automáticamente por el de la Compañía, como se describe arriba. Pero, cabe señalar que la Compañía se reserva el derecho, a su entera discreción, de ejecutar manualmente toda o parte de una orden de 100 lotes o más arriba, para los principales pares de divisas; la misma práctica se aplica para órdenes de un tamaño significativo para los pares de divisas menores.

## **ÓRDENES DE MERCADO**

**6.9. Orden de mercado:** orden para comprar o vender al precio del mercado disponible. El sistema agrega automáticamente el volumen recibido de terceros proveedores de liquidez y ejecuta la “orden de mercado” a precio medio ponderado por volumen (VWAP), que es el mejor precio disponible y medio al momento de la ejecución.

## ÓRDENES PENDIENTES

**6.10. Órdenes de Stop:** orden para comprar o vender una vez que el mercado alcanza el “stop price”. Cuando esto suceda, la “orden de stop” se activa y se trata como un “precio de mercado”. Si la “orden de stop” no se activa, debe permanecer en el sistema hasta una fecha posterior sujeta a las condiciones descritas en la sección “Válida hasta su cancelación”. Las “órdenes de stop” se pueden colocar tan cerca del precio del mercado actual como lo desea el Cliente; no hay restricción.

**6.11. Stop Loss:** orden para minimizar las pérdidas. Una vez que el mercado alcanza el precio de “stop loss”, se activa la orden y se trata como una “orden de mercado”. Si el “stop loss” no se activa, permanecerá dentro del sistema hasta una fecha posterior. Se puede colocar “órdenes de stop loss” tan cerca del precio del mercado actual como lo desea el Cliente; no hay restricción.

**6.12. Orden de mercado** (aplicable para “stop orders” y “stop loss”): orden para comprar o vender al precio actual del mercado disponible. El sistema agrega automáticamente el volumen recibido de terceros proveedores de liquidez y ejecuta la “orden de mercado” a precio medio ponderado por volumen (VWAP), que es el mejor precio disponible y medio al momento de la ejecución. Una vez que la “orden de mercado” sea activada, estará sujeta a las condiciones descritas en las secciones “Válida hasta la fecha” y “Válida hasta su cancelación”.

**Válida hasta su cancelación (“GTC”) (=Expiry):** ajuste de hora que el Cliente puede aplicar a “órdenes pendientes”. El Cliente puede elegir una fecha específica en el futuro hasta la cual la orden puede permanecer activa y pendiente de ejecución; si la orden no se activa durante ese período, se eliminará del sistema. **Válida hasta su cancelación (GTD):** es una configuración de ejecución que se aplica a “órdenes pendientes” negociados a través de . Se refiere a un período de 5 segundos que comienza desde el momento que se activa la orden. Durante estos 5 segundos, la orden queda pendiente de ejecución según su tipo, como se describe anteriormente.

**6.13. Órdenes de Límite:** orden para comprar o vender una vez que el mercado alcance el “precio de límite”. Una vez que el mercado alcanza el “precio de límite”, se activa la “orden de límite” y se ejecuta al “precio de límite” o mejor. Si la “orden de límite” no se activa, permanecerá en el sistema hasta una fecha posterior sujeta a las condiciones descritas en la sección “Válida hasta su cancelación”. Las “órdenes de límite” se pueden colocar tan cerca del precio del mercado actual como lo desea el Cliente; no hay restricción.

**6.14. Take Profit:** orden para asegurar ganancias. Una vez que el mercado alcanza el “take profit”, se activa la orden y se trata como una “orden de take profit”. Si la “orden de take profit” no se activa, permanecerá dentro del sistema hasta una fecha posterior. Las “órdenes de take profit” se pueden colocar tan cerca del precio del mercado actual como lo desea el Cliente; no hay restricción.

**6.15. Modificación/cancelación de una orden pendiente:** el Cliente puede modificar/cancelar una "orden pendiente" si el mercado no alcanza el nivel del precio especificado por el Cliente.

**6.16. Posiciones simultáneas:** un Cliente puede mantener hasta 200 posiciones simultáneamente (consideradas como resumen del "Mercado" y "Órdenes Pendientes" por el Cliente.

**6.17.** La Compañía se reserva el derecho de cambiar las plataformas de negociación cada cierto tiempo.

## **EJECUCIÓN DE ÓRDENES**

**7.1.** La Compañía tomará todas las medidas razonables para obtener el mejor resultado posible para sus Clientes teniendo en cuenta varios factores al ejecutar órdenes de Clientes en relación a los precios cotizados de la Compañía. Los precios, los costos y la conversión de moneda son de suma importancia al realizar transacciones para nuestros Clientes.

### **7.2. Precio**

- *Spread de Bid - Ask:* para cada instrumento financiero, la Compañía cotizará dos precios: el precio más alto (ASK) al que el Cliente puede comprar (ir en largo) ese instrumento financiero, y el precio más bajo (BID) al que el Cliente puede vender (ir en corto) ese instrumento financiero; colectivamente denominados "precios de la Compañía". La diferencia entre el precio más bajo y el más alto de un instrumento financiero dado se llama spread.
- *Órdenes pendientes:* las órdenes como Buy Limit, Buy Stop y Stop Loss / Take Profit para posiciones cortas abiertas se ejecutan al precio ASK. Las órdenes como Sell Limit, Sell Stop y Stop Loss / Take Profit para posiciones largas abiertas se ejecutan al precio BID.
- El precio de la Compañía para un instrumento financiero determinado se calcula en relación al precio del instrumento financiero subyacente relevante que la Compañía obtiene de terceros proveedores de liquidez. La Compañía actualiza sus precios con la frecuencia que las limitaciones de la tecnología y los enlaces de comunicación permiten. La Compañía no cotizará ningún precio fuera del horario de operaciones de la Compañía (consulte el Centro de Ejecución a continuación); por lo tanto, el Cliente no puede colocar órdenes durante ese tiempo.
- *Para la plataforma ECN,* los operadores se dirigen directamente a los proveedores de liquidez a través del sistema de ejecución electrónica. Este sistema solicita automáticamente una cotización de una selección de proveedores de liquidez. Junto con el precio, la Compañía cotiza la liquidez disponible, (o "profundidad de mercado"), obtenida de sus terceros proveedores de liquidez. El software de la Compañía agregará automáticamente toda la liquidez disponible a los mejores precios posibles disponibles y completada en el precio medio ponderado por volumen (VWAP).

**7.3. Cargos y otros costos:** para abrir una posición en algunos tipos de instrumentos financieros, es posible que se le solicite al Cliente pagar

comisiones u otras tarifas, si corresponde. Estas cantidades se indican en las especificaciones del contrato disponibles en el sitio web de la Compañía.

Comisiones: las comisiones se cobrarán como un monto fijo y se pueden encontrar en el sitio web de la Compañía en [www.forexmart.com](http://www.forexmart.com). En el caso de las comisiones de financiación, el valor de las posiciones abiertas en algunos tipos de instrumentos financieros se incrementa o reducen mediante una comisión de financiamiento diario “swap” durante la vigencia del contrato. Los costes de financiamiento se basan en los tipos de interés que prevalecen en el mercado, lo cual puede variar. Los detalles de los costes de financiamiento diarios aplicados están disponibles en la sección de Especificaciones del Contrato de Instrumentos Financieros en el sitio web de la Compañía. Para todo tipo de instrumentos financieros que la Compañía ofrece, la comisión y las tasas de financiamiento no están incluidas en el precio cotizado de la Compañía y, en cambio, se cargan por separado a la cuenta del Cliente.

**7.3. Cargos y otros costos:** para abrir una posición en algunos tipos de instrumentos financieros, es posible que se le solicite al Cliente pagar comisiones u otras tarifas, si corresponde. Estas cantidades se indican en las especificaciones del contrato disponibles en el sitio web de la Compañía. Las comisiones se cobrarán como un monto fijo y se pueden encontrar en el sitio web de la Compañía en [www.forexmart.com](http://www.forexmart.com).

- **Costes de financiamiento:** en el caso de las comisiones de financiación, el valor de las posiciones abiertas en algunos tipos de instrumentos financieros se incrementa o reducen mediante una comisión de financiamiento diario “swap” durante la vigencia del contrato. Los costes de financiamiento se basan en los tipos de interés que prevalecen en el mercado, lo cual puede variar. Los detalles de los costes de financiamiento diarios aplicados están disponibles en la sección de Especificaciones del Contrato de Instrumentos Financieros en el sitio web de la Compañía.

Para todo tipo de instrumentos financieros que ofrece la Compañía, la comisión y los costes de financiamiento no son incorporados en el precio cotizado de la Compañía y, en cambio, se cargan por separado a la cuenta del Cliente.

**7.4. Conversión de divisas:** la Compañía puede proporcionar una cotización de conversión de divisas de la divisa base del Cliente a la divisa del instrumento financiero correspondiente. Esto no reflejará una conversión real de la divisa en la cuenta del Cliente y sirve para calcular teniendo en cuenta únicamente la divisa base.

**7.5. Velocidad de ejecución:** la Compañía concede gran importancia a la ejecución de órdenes de los clientes y se esfuerza por ofrecer una alta velocidad de ejecución dentro de las limitaciones de la tecnología y los enlaces de comunicación. El uso de conexión inalámbrica o de acceso telefónico o cualquier otra forma de conexión inestable por parte del Cliente, puede resultar en una conectividad deficiente o interrumpida o falta de intensidad de la señal, lo que puede provocar retrasos en la transmisión de datos entre el Cliente y la Compañía cuando utiliza la plataforma de negociación electrónico de la Compañía. Esto puede provocar que el Cliente

coloque una orden a un precio vencido, que la Compañía podría rechazar y proporcionar al Cliente una nueva cotización (es decir, recotización).

Si el Cliente realiza transacciones en un sistema electrónico, estará expuesto a riesgos asociados con el sistema, incluida la falla de hardware y software (Internet / Servidores). El resultado de cualquier falla del sistema podría ser que su orden no se ejecute de acuerdo con sus instrucciones o no se ejecuten en lo absoluto. La Compañía no se hace responsable en casos de tales fallas. El uso de conexión inalámbrica o de acceso telefónico o cualquier otra forma de conexión inestable por parte del Cliente, puede resultar en una conectividad deficiente o interrumpida o falta de intensidad de la señal, lo que puede provocar retrasos en la transmisión de datos entre el Cliente y la empresa cuando utiliza la plataforma de negociación electrónica de la Compañía. Este retraso puede provocar que la Compañía envíe "órdenes de mercado" desactualizadas. En este caso, la Compañía actualizará el precio y ejecutará la orden al precio de mercado disponible.

**7.6. Probabilidad de ejecución:** la probabilidad de ejecución depende de la disponibilidad de precios de otros mercados/creadores de mercado/instituciones financieras. En algunos casos, puede que no sea posible organizar una orden de ejecución; por ejemplo, en los siguientes casos: durante las noticias, al inicio de las sesiones de negociación, durante mercados volátiles donde los precios pueden subir y bajar significativamente y alejarse de los precios declarados, cuando ocurre un movimiento rápido de precios, no hay liquidez para la ejecución del volumen específico al precio declarado, o cuando ocurre un acontecimiento de fuerza mayor. En caso de que la Compañía no pueda proceder con una orden con respecto al precio o tamaño u otro motivo, la orden no se ejecutará. Además, la Compañía tiene derecho en cualquier momento y a su discreción, sin dar ningún aviso o explicación al cliente, rechazar o negarse a transmitir u organizar la ejecución de cualquier orden o solicitud o instrucción del Cliente en circunstancias explicadas en el Acuerdo del Cliente. Además, cuando la Compañía envía órdenes de ejecución a otro tercero, la probabilidad de ejecución depende de la disponibilidad de precios por parte de dicho tercero.

Órdenes: Las órdenes de mercado, Buy Limit, Sell Limit, Sell Stop, Buy Stop, Stop Loss, Take Profit en instrumentos financieros se ejecutan tal como se explica en la sección "ejecución de órdenes". Cabe señalar que el precio al que se ejecuta una operación puede variar significativamente del precio solicitado originalmente durante condiciones anormales del mercado. Esto puede ocurrir, por ejemplo, en los siguientes casos:

- Durante la apertura del mercado
- Durante los horarios de noticias
- Durante mercados volátiles donde los precios pueden alejarse significativamente del precio declarado
- Cuando hay un movimiento rápido de precios
- Si el precio sube o baja en una sesión de negociación hasta tal punto que, según las reglas del intercambio relevante, la negociación se suspende o restringe

- Si no hay liquidez suficiente para ejecutar el volumen específico en el precio declarado.

**7.7.** La Compañía se esfuerza por ofrecer el mejor precio posible a sus Clientes y toma las medidas necesarias para hacerlo.

**7.8.** Probabilidad de liquidación: la Compañía procederá a la liquidación de todas las transacciones tras la ejecución de dichas transacciones.

**7.9. Tamaño de la orden:** todas las órdenes se ejecutan por lotes. Un lote es una unidad que mide el monto de la transacción y es diferente para cada instrumento financiero. Los detalles de los tamaños de lote están disponibles en las Especificaciones del Contrato en el sitio web de la Compañía. Aunque no existe un tamaño de orden máximo que el Cliente puede realizar con la Compañía, la Compañía se reserva el derecho de rechazar una orden como se explica en los Términos y Condiciones (el Acuerdo). La Compañía hace todo lo posible para completar la orden del Cliente, independientemente del volumen. Pero, si esto se logra, puede ser al mejor precio disponible que la liquidez del mercado permita en el momento de la ejecución. (Ver "Probabilidad de ejecución").

**7.10. Impacto en el mercado:** algunos factores pueden alterar significativamente el precio de los instrumentos financieros subyacentes, de cómo se derivó el precio cotizó la Compañía para sus instrumentos financieros. La Compañía tomará todas las medidas razonables para obtener el mejor resultado posible para sus Clientes.

7.11. La Compañía no considera que los factores antes mencionados sean exhaustivos y la orden en que se presenten los factores anteriores no se tomará como factor prioritario.

7.12. Sin embargo, siempre que haya una instrucción específica del Cliente, la Compañía deberá asegurarse de que la orden del Cliente se ejecute siguiendo las instrucciones específicas.

7.13. La Compañía determinará la importancia relativa de los factores anteriores utilizando su juicio comercial y experiencia a la luz de la información disponible en el mercado y teniendo en cuenta los criterios que se describen a continuación:

- Las características del Cliente, incluida la categorización del Cliente como minorista o profesional
- Las características de la orden del Cliente
- Las características de los instrumentos financieros que son objeto de esa orden
- Las características de los lugares de ejecución a los que puede dirigirse esa orden

7.14. El mejor resultado posible para un Cliente se determinará en términos de la contraprestación total, que representa el precio del instrumento financiero y los costos relacionados con la ejecución, que incluirá todos los gastos incurridos por el Cliente que estén directamente relacionados a la ejecución de la orden.

## **CENTROS DE NEGOCIACIÓN**

Los centros de negociación son las entidades con las que se realizan las órdenes o a las que la Compañía envía las órdenes de ejecución. Cualquier orden que el Cliente haga a la Compañía para el instrumento financiero ofrecido por la Compañía, la Compañía actuará como Agente o Principal en nombre del Cliente. La Compañía recibirá y enviará órdenes de ejecución a otra entidad o ejecución de órdenes como principal a principal por cuenta propia. El Cliente acepta y reconoce que el centro de negociación opera como una firma de inversión regulada, pero no opera como un mercado regulado o un mecanismo de negociación multilateral (MTF) o un sistema organizado de contratación (OTF).

### **Horas de funcionamiento:**

El horario de funcionamiento de la Compañía es el siguiente:

- Las 24 horas: desde las 00:00 del lunes hasta las 00:00 del viernes según GMT+2 (o GMT+3 durante el horario de verano).
- Días no laborables: desde las 00:00 del sábado hasta las 00:00 del domingo, según GMT+2 (o GMT+3 durante el horario de verano). Los días festivos se darán a conocer a través del correo interno del terminal de negociación proporcionado por la Compañía.

La Compañía deposita su mayor confianza en el centro de negociación, en los factores mencionados anteriormente y su importancia relevante. Es política de la Compañía mantener tales procedimientos y principios internos para actuar en el mejor interés de sus Clientes y brindarles el mejor resultado posible al trabajar con ellos.

El Cliente reconoce que las transacciones realizadas en instrumentos financieros con la compañía no se realizan en una plataforma de intercambio reconocida, sino que se realizan a través de la plataforma de negociación de la Compañía y, en consecuencia, pueden exponer mayores riesgos al Cliente que las transacciones de intercambio reguladas. Por lo tanto, la Compañía no puede ejecutar una orden, o puede cambiar el precio de apertura (cierre) de una orden en caso de cualquier falla técnica de la plataforma de negociación o de las fuentes de cotización. Los Términos y Condiciones y las reglas de negociación son establecidas únicamente por la contraparte, que en este caso es la Compañía. El Cliente está obligado a cerrar una posición abierta de cualquier instrumento financiero durante el horario de apertura de la plataforma de negociación de la Compañía. El Cliente también tiene que cerrar cualquier posición con la misma contraparte con la que se celebró originalmente, es decir, la Compañía.

## **SEGUIMIENTO Y REVISIÓN**

**9.1.** La Compañía monitoreará y evaluará regularmente la efectividad de esta Política y la secuencia de sus acuerdos de ejecución de órdenes y, en particular, la calidad de ejecución de los procedimientos explicados en la Política con el fin de garantizar el mejor resultado posible para el Cliente y, cuando corresponda, la Compañía se reserva el derecho de corregir cualquier deficiencia en esta Política y realizar mejoras en sus mecanismos de ejecución.

9.2. Además, la Compañía revisará la Política, así como sus acuerdos de ejecución de órdenes al menos una vez al año. También se llevará a cabo una revisión cada vez que se produzca un cambio material que afecta la capacidad de la empresa para continuar obteniendo el mejor resultado posible para la ejecución de las órdenes de sus Clientes de manera consistente, utilizando los lugares incluidos en esta Política.

9.3. La Compañía notificará a los Clientes afectados por los cambios materiales en su Política o acuerdos de ejecución de órdenes.

### **CONSENTIMIENTO DEL CLIENTE**

La Compañía está obligada, al establecer una relación empresarial con el Cliente, a obtener su consentimiento previo a esta Política.

### **INFORMACIÓN IMPORTANTE**

Algunos instrumentos financieros negociados por la Compañía no son elegibles para la venta en ciertas jurisdicciones o países. La Política no está dirigida a ninguna jurisdicción o país donde su publicación, disponibilidad o distribución sea contraria a las leyes o regulaciones locales, incluidos los Estados Unidos. La Política no constituye una oferta, invitación o solicitud para comprar o vender estos instrumentos financieros. No se puede reproducir ni divulgar (total o parcialmente) a cualquier otra persona sin permiso previo por escrito. La política no está destinada a constituir la única base para la evaluación de la decisión del Cliente de negociar los instrumentos financieros antes mencionados.

### **PREGUNTAS FRECUENTES**

Las preguntas relacionadas con la Política de Ejecución de Órdenes deben dirigirse, en primera instancia, al Departamento de Atención al Cliente: [support@forexmart.com](mailto:support@forexmart.com).